

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****Gerencia de Atención Primaria de Palencia**

NOTIFICACIÓN de la Gerencia de Atención Primaria de Palencia, por la que se comunica a D.ª Elena Rivas Silleros, con N.I.F. 71934584Z, el inicio del expediente de penalización a que se refiere la Orden SAN/236/2004, de 23 de febrero, y se le concede un plazo de diez días para formular alegaciones.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para comunicar a D.ª Elena RIVAS CILLEROS, la notificación de inicio de expediente de penalización, en el domicilio que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a la notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del domicilio que consta en el expediente.

Se le informa que el texto íntegro de la citada comunicación obra de manifiesto y a su disposición en la Gerencia de Atención Primaria de Palencia, ubicada calle Alonso Fernández de Madrid, número 1, 34001 - Palencia; comunicándole que en virtud del artículo 42.5 a) de la Ley 30/1992, arriba mencionada, se suspende el plazo legal para resolver y notificar por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido.

Palencia, 22 de marzo de 2012.

El Gerente de Atención Primaria,
Fdo.: FRANCISCO J. VAQUERO NAVA